



Digitally signed by COMPAÑIA  
MUNDIAL DE SEGUROS SA  
Date: 2025.07.24 11:56:21 -05:00

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: w/px+cIpyzwcfUAq+kuawg==

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO)

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

## **ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CSU-100001152	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	544002796	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SUBA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA			DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/07/2025	24:00 Horas Del	23/10/2028		N/A	N/A	N/A
TOMADOR	SUAVITA ROJAS, JOSE SADY					No. DOC. IDENTIDAD	19.303.649
DIRECCIÓN	KR 68A 39F 85 BG LA FRAGUA					TELÉFONO	7282577
ASEGURADO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.001-7
DIRECCIÓN	CALLE 43 NO. 57 - 14. CAN					TELÉFONO	4391221
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.001-7
DIRECCIÓN	CALLE 43 NO. 57 - 14. CAN					TELÉFONO	4391221

## OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA CORRECTA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO ES 21/07/2025 HASTA 23/04/2026.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N°.ORDEN DE COMPRA N° 149242 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCIÓN INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR. EVENTO DE COTIZACIÓN NO. 192976 NOTA: AFIANZADO JOSE SADY SUAVITA ROJAS METALICAS SR CC 19.303.649.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

**CONVENIO DE PAGO** DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/07/2025

<b>PRIMA BRUTA</b>	\$	0,00
<b>DESCUENTOS</b>	\$	
<b>EXTRA PRIMA</b>		
<b>PRIMA NETA</b>	\$	0,00
<b>GASTOS EXP.</b>	\$	0,00
<b>IVA</b>	\$	0,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	0,00

#### **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A [PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO](http://PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO) DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGUROADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

  
TOMÁDOR

**Lineas de Atención al Cliente:**

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



**tu compañía siempre**

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO)

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**

**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

**VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I**

No. PÓLIZA	CSU-100001152	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	544002796	No. RIESGO				
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SUBA			
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	21/07/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	23/10/2028	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.seguromundial.com.co](http://www.seguromundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



## LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

## CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CSU-100001152 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **SUAVITA ROJAS, JOSE SADY** Asegurado o Beneficiario: **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL / MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**, expedida por la Compañía en **24/07/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SUBA a los 24 días del mes JULIO del año 2025.



**Firma Autorizada**  
**Compañía mundial de Seguros S.A.**



**- CLIENTE -**

<b>Fecha de Facturación</b>	24/07/2025	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
<b>Póliza No.</b>	CSU-100001152	
<b>Periodo Facturado</b>	21/07/2025	23/10/2028

<b>Referencia de Pago No.</b>	544002796
<b>Fecha Límite de Pago</b>	23/08/2025
<b>Prima</b> (incluye gastos de expedición)	00,00
<b>IVA</b>	00,00
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	00,00

**EFFECTIVO** \$**Datos del Cliente**

<b>Nombre / Razón Social</b>	SUAVITA ROJAS, JOSE SADY
KR 68A 39F 85 BG LA FRAGUA	19303649
<b>Intermediario</b>	WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ

**Cheque**

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
<b>TOTAL</b>			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **23/08/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS**.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

**ESPACIO PARA EL TIMBRE****VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO****- BANCO -**

<b>Fecha de Facturación</b>	24/07/2025	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
<b>Póliza No.</b>	CSU-100001152	
<b>Periodo Facturado</b>	21/07/2025	23/10/2028

<b>Referencia de Pago No.</b>	544002796
<b>Fecha Límite de Pago</b>	23/08/2025
<b>Prima</b> (incluye gastos de expedición)	00,00
<b>IVA</b>	00,00

**EFFECTIVO** \$**Datos del Cliente**

<b>Nombre / Razón Social</b>	SUAVITA ROJAS, JOSE SADY
KR 68A 39F 85 BG LA FRAGUA	19303649
<b>Intermediario</b>	WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ

**Cheque**

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
<b>TOTAL</b>			

**Corresponsales  
OPCIÓN 1****Bancos  
Corresponsales  
OPCIÓN 2**

## INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

## OPCIÓN 1

## CORRESPONSALES



## OPCIÓN 2

## BANCOS



## CORRESPONSALES



Tu compañía siempre